

ACTA DE LA MESA TEMÁTICA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG) DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA (PNPE)

Centro Municipal Polivalente Hnos. Álvarez Marcos (Centro Tullidi) Benia de Onís (Asturias). 1 de diciembre de 2016

Tras la celebración de la **Mesa Temática de Conservación y Seguimiento** del proceso de participación pública el Centro Municipal Polivalente Hnos. Álvarez Marcos (Centro Tullidi) de Benia de Onís el 1 de diciembre de 2016 de 18.00 a 20.21 horas, se expone una síntesis de lo acontecido.

La mesa temática, integrada por personas con relación directa con el tema tratado, contó con un total de 24 participantes, de los cuales 4 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo:

- Codirector del PNPE por la parte asturiana: Rodrigo Suárez,
- y 3 personas por parte de la asistencia técnica TRAGSATEC-A21soCtenible:
 - Eduardo Campos Gómez (TRAGSATEC)
 - José Luis Yustos Gutiérrez (A21soCtenible)
 - Oscar Montouto (A21soCtenible)

Todos los asistentes (20 participantes) facilitaron sus datos de contacto con el fin de recibir información sobre el proceso, así como los documentos que en el mismo se generen. Se relacionan en la siguiente tabla.

AGENTE IMPLICADO	ASISTENCIA
Ayto. Cangas de Onís	Gonzalo Suero
Ayto. Cangas de Onís	Javier Brea Pastor
Ayto. Onís	José Manuel Abeledo Viesca
Alojamiento Rural (La Portiella del Llosu - Cabrales)	José Sánchez Díaz
SERIDA organismo público del Principado de Asturias mejora sector agroalimentario	Félix Goyache Goñi
Profesora Titular de Geología de la UNIOVI (Departamento de Geología)	Elisa Villa Otero
Profesor Titular de Geología de la UNIOVI (Departamento de Geología).	Pedro Farias Arquer

UNIOVI (Zoología), Indurot	Carlos Nores Quesada
Parque Nacional Picos de Europa (Programas de Seguimiento)	Miguel Menéndez de la Hoz
A.RE.NA. Seguimiento lobo	Luis Llana
Birdwatch Asturias	José Joaquín López Estébanez
Conservacionistas Asturias (Patronato)	Javier Naves
Dirección Gral de Recursos Naturales Consejería de Desarrollo Rural y Recursos	Teresa Sánchez Corominas
Consejería de Desarrollo Rural y Recursos	Aurelio M. Antuña
Seprona	Avelino Torres Alonso
Colegio Ingenieros Técnicos Agric.	Carlos Fernández Fernández
Jefe de la Sección de especies Protegidas en el Principado. RIDEA (Real Instituto de Estudios Asturianos)	Víctor Vázquez Fernández
Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos	Gerardo Báguena
Zoo "La Grandera" Faunastur SL	Ernesto Junco
ANA (Asociación Asturiana de Amigos de la Naturaleza)	Carlos Massé Fernández

* Todos los asistentes recibieron con anterioridad una invitación formal para participar y fueron elegidos por su relación con el tema tratado configurando una mesa temática intersectorial.

La jornada se desarrolló conforme al siguiente orden del día.

- 1. Bienvenida a los asistentes. El P.N. de los Picos de Europa**
- 2. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de los Picos de Europa**
- 3. Presentación del Proceso de Participación Pública**
- 4. Dinámica participativa para la definición de prioridades sobre el tema tratado**

1. Bienvenida a los asistentes

Toma la palabra José Manuel Abeledo Viesca (Alcalde de Onís), para dar la bienvenida a los asistentes.



Toma la palabra Rodrigo Suárez (codirector por Asturias del Parque Nacional de los Picos de Europa), agradeciendo a los asistentes su presencia en la jornada. Seguidamente expone la oportunidad que el proceso ofrece a la ciudadanía de participar de forma directa en la elaboración del PRUG expresando sus ideas y sugerencias.

Rodrigo Suárez explica que hay que escuchar a la sociedad y los diferentes colectivos relacionados con la Conservación, por eso el Parque Nacional de los Picos de Europa (PNPE), para realizar el proceso de consulta, cuenta con la asistencia técnica de Tragsatec y de A21soCtenible, que son los responsables de dicho proceso, en el que A21soCtenible se encarga de recoger las ideas mediante dinámicas de trabajo orientadas a aprovechar al máximo el tiempo disponible cuando se trata de procesos complejos de toma de decisiones con intereses diversos. En dichas dinámicas el PNPE es un observador que escucha las sugerencias realizadas por los asistentes sin entrar a valorarlas o discutir las.

Se aclara por parte del codirector que en el borrador del PRUG solo se podrán recoger aquellas ideas aportadas durante el proceso de participación que respeten las normativas y leyes existentes y que estén en consonancia con los objetivos del PNPE y el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.



También se explica que ya hubo un PRUG anterior que fue derogado y que en esta ocasión se están haciendo todos los esfuerzos posibles para elaborar un PRUG que permita una buena gestión del PNPE en los 10 años posteriores a su aprobación.

Se expone qué es el PRUG y cuál es su alcance, se manifiesta el interés por recoger el sentir de población y actores interesados con el fin de completar el diagnóstico relacionado con la gestión, sus sugerencias, opiniones y propuestas y se asume el compromiso de informar de forma ágil y permanente sobre los distintas fases que integran el proceso de participación y elaboración del borrador del PRUG.

Se cede la palabra a Eduardo Campos (asistencia técnica TRAGSATEC).

2. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de Picos de Europa

Eduardo Campos expone la finalidad de un PRUG, en qué consiste y qué contenidos integra, su ámbito de aplicación, el territorio afectado en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa y las correspondientes fases para su tramitación y aprobación.

Se trata de un instrumento básico de gestión y ordenación de usos para los espacios protegidos, con una duración limitada (10 años en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa). Su elaboración y contenidos responden a diversos requisitos normativos de carácter estatal. Tiene por finalidad identificar los objetivos de gestión, valores naturales, delimitar áreas de diferente utilización, establecer planes sectoriales de actuación, presupuestos, etc. Su ámbito de aplicación es el territorio declarado como Parque Nacional de los Picos de Europa así como el resto de espacios protegidos coincidentes: Monumentos Naturales, Lugares de Interés Comunitario, Zonas de Especial Conservación y Zonas de Especial Protección para las Aves.



Se presentan los contenidos fundamentales del PRUG, en virtud de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales. Estará integrado por una parte informativa de introducción, antecedentes y justificación; una parte estratégica con objetivos y criterios generales de gestión; una parte normativa de zonificación y normas de usos y gestión para actividades incompatibles y el régimen de uso de las consideradas compatibles; una parte programática de actuaciones de conservación, uso público y desarrollo con su correspondiente estimación económica, así como un sistema de seguimiento y evaluación relacionado con el cumplimiento de los objetivos propuestos.

También se resalta que el proceso de participación que se está desarrollando es fundamental para que los técnicos del equipo redactor PRUG del Parque Nacional completen la información científica y técnica de la que disponen con la visión social y con conocimiento directo de la población de los pueblos del Parque Nacional y su área de influencia socioeconómica. Pero este proceso no sustituye al trámite reglado de información pública, durante el cual cualquier persona o entidad puede presentar las alegaciones que estime convenientes, alegaciones que deberán ser respondidas por escrito por la administración.

Se cede la palabra a José Luis Yustos, experto en mediación y desarrollo local (asistencia técnica A21soCtenible).

3. Presentación del Proceso de Participación Pública

José Luis Yustos presenta en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública. Se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación de la gestión y los usos en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa y su alcance, completar el diagnóstico del territorio desde el punto de vista de sus habitantes y otros actores relacionados mediante la recogida de propuestas, sugerencias y opiniones sobre

los diversos ámbitos que comprende, así como localizar consensos para definir criterios, normas y programas.



Este proceso de intervención social se dirige a los habitantes del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, así como a agentes y sectores implicados en los diversos temas a desarrollar. Comprende la celebración de diversas reuniones y sesiones participativas y mesas temáticas de debate. Tras cada reunión se procederá a elaborar las correspondientes actas que, tras su aprobación serán publicadas en la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) en el marco del principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El proceso participativo integra la celebración de jornadas informativas de convocatoria abierta (ya realizadas) y mesas temáticas de debate intersectorial (como la sesión objeto de la presente acta). Asimismo, con carácter transversal a todo el proceso, se informa de la habilitación de un canal abierto para la participación a través del buzón igi_prug@pnpeu.es al que es posible enviar comentarios y aportaciones.

Se informa del inicio del proceso participativo con la celebración de una primera jornada de presentación ante los medios de comunicación el 7 de septiembre en Santander. En una segunda fase se han organizado tres jornadas informativas y participativas (una por Comunidad Autónoma) para dar a conocer el proceso a la sociedad civil y comenzar la participación ciudadana estructurada para completar el diagnóstico de la gestión del Parque Nacional, así como su mapa social.

A continuación se expone la dinámica de funcionamiento de las mesas temáticas. Estas mesas, constituidas como espacios de diálogo social en torno a las grandes líneas temáticas que integran el PRUG, recogerán las propuestas y sugerencias aportadas por los participantes

(previamente seleccionados por su representatividad, procurando la máxima diversidad) y procurarán alcanzar el mayor acuerdo social. Se prevé la celebración de cinco mesas temáticas por comunidad autónoma, conforme a las siguientes líneas de trabajo:

1. Usos ganaderos y usos tradicionales
2. Uso público y turismo sostenible
3. Actividades deportivas y de ocio
4. Desarrollo socioeconómico
5. Conservación y seguimiento

Los resultados del proceso de participación pública se recogerán en un documento de aportaciones al PRUG, sintético y de carácter técnico-divulgativo que permitirá la devolución a la sociedad de sus aportaciones. Toda la documentación generada del proceso será difundida a través de la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>).

A continuación se expone, de manera sucinta, lo que los participantes en las Jornadas Informativas del proceso de participación han expuesto en relación al tema de conservación y seguimiento en el Parque Nacional de los Picos de Europa.

Y, por último, se explica que los resultados de la sesión serán publicados en la página web del Parque Nacional. Se publicará un acta de tipo informativo (no literal) con los resultados de la dinámica participativa. Este acta, se enviará, además a los participantes en la sesión que tengan interés.

Para finalizar la intervención se exponen las aportaciones sobre Conservación y Seguimiento que realizaron los asistentes a las tres jornadas de presentación del proceso de participación para que sean conocidas por los presentes en la mesa temática.

Se cede la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21soCtenible) que explica la dinámica participativa de trabajo a desarrollar con el fin de completar el diagnóstico y el mapa social del Parque Nacional.

4. Dinámica participativa para el Diagnóstico Ciudadano

Se procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una primera aproximación al diagnóstico del territorio y recoger propuestas relacionadas con los diversos aspectos de interés relacionados con el tema tratado para la elaboración del PRUG.



A tal fin se facilitaron fichas-cartulinas a los asistentes, que fueron reunidos en 4 grupos de trabajo de 5-6 personas cada uno para proponer y debatir las diversas aportaciones.

Estas fueron presentadas al resto de asistentes por un portavoz de cada grupo de trabajo mediante su lectura pública. Las fichas fueron expuestas en un panel de visualización, ordenadas conforme a los temas de debate establecidos.



Posteriormente se pasó a jerarquizar mediante votación las fichas. Para llevar a cabo el proceso descrito de una manera equilibrada, estructurada, visual y eficiente cada participante recibió 5 pegatinas circulares (gomets) para votar 5 asuntos diferentes, siendo obligatorio utilizar las 5 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez un mismo asunto por un mismo participante.



En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina).

Estas aportaciones permitirán orientar los contenidos del PRUG, así como presentar propuestas de mejora priorizadas y jerarquizadas en la gestión correspondiente al tema tratado en la mesa temática celebrada.

PROMOCIÓN	Votos
<i>Convertir la investigación y monitorización en diversidad, como instrumento de gestión y promoción del PNPE</i>	6
<i>Publicitar lo bueno del PNPE como lugar del conservación y disfrute</i>	2
<i>Promocionar el turismo científico</i>	0
<i>Más recursos para dedicar a la investigación</i>	0

FAUNA - GANADO	Votos
<i>Puesta en valor de la cultura pastoril frente a la actividad ganadera actual</i>	6
<i>Dejar animales muertos en el monte</i>	4
<i>Control de lobos y jabalí</i>	3
<i>No a la explotación cinegética ni piscícola en el ámbito de todo el PNPE</i>	2
<i>Necesidad de patrulla canina detectora de venenos, propia del PNPE</i>	2
<i>Seguimiento de zoonosis, sarna y cefenemiasis</i>	2
<i>Actualización del catálogo de fauna vertebrada e invertebrada del PNPE</i>	2
<i>No a la caza. Los controles de población deben ser excepcionales y transparentes en su ejecución y reglamentación</i>	2
<i>Plan de seguimiento y vigilancia de usos ilegales de control de fauna, ej., venenos</i>	1
<i>Clarificación de la explotación ganadera en el PNPE: profesionales, ganado, forma de manejo, inversión pública, ayudas, etc. (previo a la zonificación)</i>	1
<i>Eliminación de especies invasoras</i>	1
<i>Reintroducción de la cabra montés (mueyu)</i>	0
<i>Recuperación de especies extinguidas en el PNPE</i>	0
<i>Mayor conocimiento del lobo y otras especies autóctonas problemáticas</i>	0
<i>Ni caza ni pesca en el interior del PNPE, pero fuera de sus límites lobo cero (ni un lobo)</i>	0
<i>El Cangrejo autóctono no debe tener interés alguno en el interior del PNPE ya que no es autóctono de Asturias</i>	0

FORMACIÓN	Votos
<i>Divulgación y formación para empresas (monitores con garantías de calidad, sello del PNPE con requisitos). Formación divulgativa para la sociedad del entorno del PNPE mediante cursos u acciones divulgativas</i>	5

ACCESOS	Votos
<i>Mantenimiento con cuadrillas permanentes de los senderos oficiales del PNPE</i>	2
<i>Señalización horizontal, mejor que vertical de las sendas</i>	0

INFORMACIÓN	Votos
<i>Divulgar desde un punto de vista pedagógico el PNPE a los vecinos, los valores que tiene.</i>	4

PASTOS	Votos
<i>Necesidad de realizar más desbroces, hasta el 90%</i>	2
<i>Conservar, claro que sí, como en los inicios del PNPE, dando relevancia al paisaje calizo y a la actividad pastoril y los pastizales</i>	2

GESTIÓN NORMATIVA	Votos
<i>Valorar los eventos deportivos masivos en el interior del PNPE con seriedad, como las carreras de montaña y la vuelta ciclista</i>	7
<i>Debe primar la conservación sobre el desarrollo socioeconómico, para ello debe haber una norma reguladora</i>	6
<i>Evitar el turismo de masas y fomentar el turismo de naturaleza</i>	5
<i>El objetivo principal del PNPE debe ser la protección de la naturaleza (especies de flora y fauna y procesos naturales)</i>	4
<i>Aplicación de criterios científicos en la toma de decisiones</i>	3
<i>Protección (evitando la divulgación de su situación) de los yacimientos de fósiles y minerales. Protección de aquellos conocidos que están siendo expoliados</i>	2
<i>¿Modelo Red Natura2000 ó Parque Nacional?</i>	2
<i>Evaluación externa y científica periódica el estado de conservación</i>	2
<i>La conservación, seguimiento e investigación deben contar con un Comité Científico</i>	2
<i>Especial atención a los organismos cavernícolas (troglóbios)</i>	2
<i>Fijar el nivel de protección de un área acorde con los valores a proteger localizados en dicho área</i>	2
<i>Menos turismo descontrolado y más facilidad para empresas turísticas que promocionen el pastoreo</i>	1
<i>Más regulación y menos prohibición, más modelo parque natural y menos parque nacional</i>	1
<i>Sustitución de los aseos de Buferrera (agua por seco)</i>	1
<i>Reservas integrales representativas de todos los ecosistemas del PNPE, con criterios científicos</i>	1
<i>Limitación de las carreras deportivas</i>	0
<i>Perder el miedo a los ganaderos, el monte Cosañu y la Canal del Texu son espacios no protegidos y bien conservados a pesar de la actividad ganadera</i>	0
<i>Necesidad de establecer una coordinación efectiva entre las tres comunidades autónomas</i>	0

Se recuerda a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en la web del Parque Nacional Picos de Europa (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) así como la existencia de un canal abierto para la participación a través del buzón igi_prug@pnpeu.es para la recogida de aportaciones.



Se agradece a los asistentes su asistencia e implicación y se finaliza la reunión a las 20:21 horas.